



## DECLARACIÓN JURADA DE INTERES

### 1- DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE

NOMBRE Y APELLIDO	ERNESTO FEDERICO WEBER WEIHER			
CEDULA DE IDENTIDAD	1092851	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Soltero <input type="checkbox"/>	Divorciado <input type="checkbox"/>
				Viudo <input type="checkbox"/>

### 2- DATOS LABORALES ACTUALES DEL DECLARANTE

INSTITUCION	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL		
CARGO QUE OCUPA:		COORDINADOR DE LA GERENCIA DE SALUD	

FUNCIONARIO	PERMANENTE	CONTRATADO	COMISIONADO
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SI / NO <input type="checkbox"/>

Si ha marcado (SI) como Comisionado completar los siguientes datos

INSTITUCION DE ORIGEN	
CARGO DE INSTITUCION DE ORIGEN	

### 3- DATOS SOBRE ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS

- a) Identificación de todos los cargos públicos o posiciones ocupadas (Ver Instructivo punto 3 inc. "a")
- 19.09.2019 - COORDINADOR DE LA GERENCIA DE SALUD DEL IPS.
  - 13.12.2018 - JEFE DEL DPTO. DE GESTION MEDICA LABORAL - GPRESS - IPS.
  - 16.03.2018 - ANALISTA PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADM. EN REPRESENTACION DEL MSPYBS
  - 24.09.2015 - JEFE DEL CENTRO DE ESTUDIOS, ENSEÑANZA Y DOCUMENTACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CEDESS - IPS.

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna índole.

b) Detalle de la participación en cuerpos colegiados, sea remunerado u honorario (Ver Instructivo punto 3 inc. "b")  
 SOCIEDAD PARAGUAYA DE PEDIATRIA - VICEPRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO 2019 - 2020 TAITA  
 ESPACIOS DE VIDA - RESIDENCIA DE ADULTOS MAYORES - VICEDIRECTOR / SOCIO.

c) Si ejerciere o hubiera ejercido actividades profesionales, nómina de todas las personas físicas o jurídicas a las que haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")

Nómina de las personas físicas o jurídicas	Relación de Servicio prestado
SANATORIO ADVENTISTA DE ASUNCION	SERVICIOS PROFESIONALES
UCA - FCM	DOCENCIA
CHORTITZER COMITEE	SERVICIOS PROFESIONALES
SANTA CLARA S A	SERVICIOS PROFESIONALES
AMMA	SERVICIOS PROFESIONALES
SERVICIOS MEDICOS MIGONE	SERVICIOS PROFESIONALES
OAMI	SERVICIOS PROFESIONALES
MEDILIFE	SERVICIOS PROFESIONALES
COOMECIPAR	SERVICIOS PROFESIONALES
PROMED	SERVICIOS PROFESIONALES
ASOCIACION MENONITA COLONIA NEULAND	SERVICIOS PROFESIONALES
REYVA S A	SERVICIOS PROFESIONALES
GRUPO GUIDE S A	SERVICIOS PROFESIONALES
EL BUEN SAMARITANO S A	SERVICIOS PROFESIONALES
SAMAP	SERVICIOS PROFESIONALES

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna índole.

Firma del Funcionario o Empleado



**4- DATOS REFERENTE A PARIENTES DEL DECLARANTE (Ver Instructivo Punto 4)**

NOMBRE Y APELLIDO	C.I. NRO	ESTADO CIVIL	RELACION DE PARENTESCO	OCUPACION O ACTIVIDAD
ANNETTE SAUER DE WEBER	2.059.816	CASADA	CONYUGE	LIC. NUTRICION
YANINA C. WEBER DE AMARILLA	3.412.821	CASADA	HIJA	TRAB. INDEPEND
CHRISTIAN RICARDO WEBER	3.412.821	SOLTERO	HIJO	TRAB. INDEPEND
CAROLINA ISABEL WEBER SAUER	3.980.987	SOLTERA	HIJA	ESTUDIANTE
CRISTINA SOPHIE WEBER SAUER	4.396.802	SOLTERA	HIJA	ESTUDIANTE
CIRO AMARILLA VAZQUEZ	3.612.682	CASADO	YERNO	EMPLEADO
FEDERICO F. WEBER	259.548	CASADO	PADRE	CARPINTERO
BRUNHILDE WEIHER DE WEBER	268.456	CASADO	MADRE	ENFERMERA
JOSEF SAUER	1.512.332	VIUDO	SUEGRO	AGRICULTOR
GUSTAVO JOSE WEBER	1.247.973	CASADO	HERMANO	ING AGRONOMO
MARISOL Z. KETTERMANN DE	1.337.403	CASADA	CUNADA	AMA DE CASA
SYBILLE SAUER	ALEMANIA	CASADA	CUNADA	PENSIONADA
UWE LIEBEL	ALEMANIA	CASO	CON CUNADO	TRAB. INDEPEND

Declaro bajo fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna índole.

*Evelyn*

Firma de Funcionario o Empleado



## INSTRUCTIVO

### Presentación

La declaración jurada de intereses es aquella que se realiza a fin de prevenir cualquier supuesto en el cual se presenta un conflicto o tensión entre el deber de un funcionario y sus intereses privados, personales, económicos, financieros, profesionales, laborales, o particulares de cualquier otra índole, los de su grupo familiar o de sus amigos cercanos, de modo tal que éstos podrían influir indebidamente en el ejercicio de las funciones públicas.

Se encuentran obligados por el Decreto N° 3506/2020, Ministros, Viceministros, Ordenadores de Gastos y Habilitados Pagadores, funcionarios de las Unidades Operativas de Contratación y funcionarios de los Comités de Evaluación, de las instituciones afectadas por los recursos destinados por la Ley N° 6524/2020 ***“Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras”***.

La responsabilidad de la provisión de la mencionada información, estará a cargo de cada servidor público obligado, quien deberá remitir a la oficina de Talento Humano o su equivalente institucional, en el plazo de 10 días hábiles desde la firma del Decreto. Una vez recibida, dicha dependencia deberá poner a disposición los formularios completados en el sitio web institucional para el acceso irrestricto de la ciudadanía, a más tardar, 20 días hábiles posteriores a la publicación del mencionado Decreto.

La Declaración de Intereses será formulada por única vez, salvo que nuevas circunstancias ameriten una nueva declaración, la que deberá ser formulada, por el servidor público afectado, o podrá en su caso, ser solicitada por la Secretaría Nacional Anticorrupción

La presente declaración es responsabilidad de cada funcionario, en caso de incumplimiento serán pasibles de las sanciones previstas por la Ley N° 1626/00 ***“De la Función Pública”***, establecidas para los casos de falta grave, Art. 68, inc. “c”. Para los casos de los Ministros y Vice Ministros, serán aplicables los mecanismos y procedimientos previstos en la Constitución Nacional.

La supervisión de cumplimiento y las regulaciones de la materia, se encuentran a cargo de la Secretaría Nacional Anticorrupción

### Llenado del Formulario

El presente formulario deberá ser completado por el funcionario público obligado de manera digital en la planilla electrónica. Una vez llenado los datos deberá imprimirlo, firmar en cada página y presentar, en forma física, a la Oficina de Gestión de Talento Humano o equivalente institucional hasta 10 días hábiles desde la firma del Decreto. En caso de haber sido habilitada vías remotas de remisión, correos electrónico u otros, deberá imprimirlo, firmarlo y luego escanearlo en formato imagen (pdf), para su remisión por dicha vía. En caso de optar por dicha alternativa, tendrá el encargo de hacer su entrega física, el primer día en que se constituya personalmente en la Institución para el archivo del documento original.

La información solicitada a continuación, deberá ser desarrollada de forma sucinta y concisa, de acuerdo a los parámetros que se exponen a continuación:

### Punto 3 “Datos sobre actividades desempeñadas en los últimos 2 años por el declarante”, del “Formulario de Declaración Jurada de Interés”

a) Identificación de todos los cargos públicos o posiciones ocupados por el sujeto obligado, remunerados u honorarios, como director, consultor, representante o empleado de cualquier emprendimiento comercial, organización con o sin fines de lucro, especificando al contratante o persona para quien haya brindado los servicios descriptos precedentemente, o a quien haya representado, en los últimos dos años contados desde la declaración.

b) Detalle de la participación en juntas de directores, consejos de administración y vigilancia, consejos asesores, o cualquier cuerpo colegiado, sea remunerado u honorario, en los últimos dos años contados desde la declaración.

c) Si ejerciere o hubiera ejercido una actividad profesional independiente, nómina de todas las personas físicas o jurídicas a las que haya prestado servicios, en los últimos dos años contados desde la declaración. Se exceptúan los casos en los cuales, no se generó un vínculo de acompañamiento con cierta permanencia y que hayan sido estrictamente circunstanciales y excepcionales (ej. relación médico y paciente que consulta por única vez).

### Punto 4 “Datos referentes a parientes del declarante”

Individualización de las personas que integran su entorno familiar conforme al siguiente enunciado: conyuge (o pareja de hecho), parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, descendientes (hijos, nietos, padres, abuelos) y afinidad (suegros, cuñados), indicando su documento de identidad y estado civil; de ser casados algunos de los citados, individualización de los respectivos conyuges no mencionados en el listado. En cada caso, se deberá especificar su nombre y apellido, cédula de identidad, ocupación o actividad que realiza.